



Murillo

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a la solicitud de concesión de una patente de invención, por veinte años en España, a favor de Don Agustín Van-Baumberghen y Bardají, de nacionalidad española, Teniente Coronel del Cuerpo de Sanidad Militar con residencia en Madrid, calle del Barquillo nº 5 15, por "UN SISTEMA DE ARTOLA PORTA CAMILLA PARA EL TRANSPORTE DE HERIDOS"; siendo esta invención nueva y propia del solicitante.

10 La instancia de privilegio que corresponde a esta memoria se refiere a una artola que consta de un aparato de suspensión (figª 2ª) para aplicarlo sobre el baste mediante dos bástagos laterales A y A'; los cuales se unen por dos piezas transversales B y B'; sobre los que 15 va la parte vasculante formada por un semicírculo metálico C. que gira alrededor de un eje D. limitándose sus movimientos por dos fuertes muelles E y E', aplicados en sus partes laterales.

20 Para suavizar el movimiento y prevenir el desgaste natural, lleva dos chapas de bronce F y F', que pueden reponerse fácilmente.

25 El dispositivo destinado a la colocación de heridos sentados, está formado por un cuadro metálico (figª 1ª G), articulado con la parte inferior del anterior, que sirve de asiento, el cual a su vez se articula en la parte externa con el marco de apoyo (figuras 3ª y 4ª H), que se fija mediante dos correas transversales I e I'; de las que la posterior sirve de respaldo I'; y la anterior impide la caída del herido en casos de tropezones bruscos 30 del mulo, sobre todo cuando éste llega a arrodillarse.

Para hacer más cómodo el transporte, van guateadas



35 las ramas del marco de apoyo, cubierta la armadura metálica del asiento con un almohadón de cuero J. y provista la parte interna con una almohadilla del mismo material K. los que coadyuvan igualmente a evibar los golpes cuando el herido va acostado.

40 Para utilizarlo en esta forma se ensancha el asiento por el deslizamiento de las dos piezas que forman los bordes anterior y posterior del mismo, los cuales se fijan en su nueva posición a favor de dos tornillos L y L' (fig^a 7^a).

En la parte baja de los arcos del sosten y en la parte externa del asiento, hay unas escotaduras m y m' las cuales sirven para formar los cuatro puntos de apoyo de los varales de la camilla, la que queda fijada al elevar el marco de apoyo en cuya parte inferior aparecen dos medias mortajas n y n', que unidas a las otras dos del asiento, las inmovilizan por completo al hebillarse las correas transversales antes citadas I e I',
50 cuya finalidad es ahora la de impedir todo movimiento a las diferentes articulaciones; y para evitar y casi suprimir el cabeceo, se fijan los extremos de los varales de cada camilla con dos correas longitudinales o y o', que parten del marco de apoyo y otra posterior que
55 procede de la parte alta del baste.

La disposición de las articulaciones permite plegar todo el aparato para facilitar el transporte del mismo cuando no se utilice como medio de conducción de heridos como así lo indica la figura 1^a o sea el aparato plegado y visto de frente; la figura 2^a es el mismo aparato visto de costado, y en las figuras 3^a y 4^a, vistas de frente y de costado respectivamente, puede verse el aparato en disposición de verse utilizado para el transporte de los dos heridos sentados; la figura 5^a indica el transporte de uno de los heridos sentado y el otro acostado,
65



y la figura 6ª es una vista de costado en la que se observa la forma de colocar las camillas; y por ultimo en la figura 7ª los dos heridos van acostados.

En resumen: reivindico como de mi propia y nueva invención y como objeto sobre el cual habrá de recaer la patente que solicito por veinte años, "UN SISTEMA DE ARTOTOLA PORTA CAMILLA PARA EL TRANSPORTE DE HERIDOS", que con consta de un aparato de suspensión que colocado sobre el baste y debido a la parte basculante de aquél, es causa de que se conserve constantemente en posición horizontal sea cualquiera el grado de inclinación del plano del terreno por el que se verifique el transporte de los heridos, consiguiéndose con ello la mayor comodidad, a la vez que se evita, mediante el sistema de fijación utilizado, la caída del herido en casos de tropezones bruscos del mulo y aun en el frecuente de que éste llegue a arrodillarse.

Todo conforme a lo descrito en esta memoria que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara y con referencia a los dibujos que se acompañan.

Madrid 4 de Septiembre de 1930.

**DOCUMENTO
CON
FORMATO MAYOR
DE A3**